

COMISIÓN DE CALIDAD

ACTA DE 9 DE JUNIO DE 2022

Con fecha 9 de junio, en el Salón de Grados de la Facultad y por videoconferencia, a las 9:30 en primera convocatoria y a las 10:00 en segunda, se inicia reunión ordinaria de la Comisión de Calidad del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de actas anteriores.
2. Aprobación, si procede, del número máximo de estudiantes por grupo para la asignatura de Iniciación a los deportes de raqueta, lucha y ciclismo para el curso 2022-23 y siguientes.
3. Revisión de fichas 12A para el curso 2022-23.
4. Ruegos y preguntas

Asistentes

D. Jesús S. Damas Arroyo (Presidente)
D. Vicente Luís del Campo (Secretario)
D^a. Margarita Gozalo Delgado (Representante PDI)
D^a. Inmaculada Torres Castro (Representante PDI).
D^a Catalina Canales Hernández. (Representante PAS).

No asisten/Disculpan asistencia:

D. Javier Berrocal Olmeda (Representante PDI). Disculpa por atención tutorías.
D^a. M^a. Ángeles Arenas Pareja (Representante Estudiantes)

ACUERDOS

Antes de comenzar la reunión se acuerda incluir en el orden del día un nuevo punto: “Aprobación, si procede, del número máximo de estudiantes por grupo para la asignatura de Iniciación a los deportes de raqueta, lucha y ciclismo para el curso 2022-23 y siguientes”. Se aprueba por unanimidad y se incluye como punto 2 de la reunión.

1. Se aprueban por unanimidad el acta de la reunión del 18 de mayo.
2. Se expone la situación de esta asignatura en la que en los últimos años el profesor de tenis ha asumido grupos de 35 y hasta 40 estudiantes, afectando a la calidad docente y siendo contrario a los límites establecidos por la UEX para las asignaturas tipo “seminario”. En base a ello, el profesor ha solicitado establecer un límite y aplicarlo en el periodo de matriculación del próximo curso y siguientes.

Se abre turno de palabra y finalmente se somete la propuesta a votación. Se aprueba por unanimidad que exista un límite de 30 estudiantes por grupo, y que la asignación a cada grupo se produzca mediante un proceso de elección del estudiante, solicitando según la nota media de su expediente.

3. Se define el plan de trabajo para la revisión de fichas 12A del próximo curso. Se informa de la creación de la carpeta con toda la información necesaria y fecha en la que tiene que estar revisada la documentación: 27 de Junio
4. No hay ruegos ni preguntas

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:15.